



158022

EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de Invencion, por veinte años, por: "Procedimiento de fabricacion de seda artificial" a favor de Don José Maria de Ga - ray y Sesumaga, residente en Bilbao (Vizcaya) Marques del Puerto, 10. =

= " = " = " = " = " = " = " = " = " = " = " = " = " =

La presente patente de invencion se refiere a un procedimiento para la fabricacion de seda artificial en el cual, sin perjudicar ni mucho menos la calidad y cualidades del producto obtenido, se atiende al problema del día de hacer compatibles las grandes necesidades que la industria textil demanda y la posibilidad de atenderlas buscando nuevas materias primas para hilar.

La importancia de esta patente se desprende de la competencia victoriosa que la seda artificial hace a la natural en muchísimos artículos. Esto ha sido motivo de que sean muy numerosas las patentes de procedimientos de fabricacion de tal producto que se han establecido.

Sabido es que fundamentalmente la materia prima utilizada para obtener la seda artificial es la celulosa y de que de los diversos tipos de seda artificial logrados el que mas exito alcanzo fue la seda viscosa, sobre todo por su bajo precio.

En general hay que tratar de obtener una solucion densa de celulosa; pero como esta es por sí insoluble, hay que hacerla sufrir diversas reacciones químicas hasta obtener soluciones que tengan tal característica y sean hilables, Logrado esto, despues, por otros tratamien -



tos quimicos, se regenera la celulosa, mas o menos hidratada en forma de filamentos brillantes del buen aspecto conocido, aunque menos resistentes que los de seda natural.

5 En el procedimiento que reivindicamos en la patente a que se refiere esta memoria descriptiva, las sustancias de que se parten son dos, ambas hilables: una la viscosa y otra el vidrio soluble.

10 Ambas sustancias se han empleado hasta la fecha en la fabricacion de la seda artificial, pero solidariamente. El presente invento se caracteriza precisamente por el empleo de una mezcla de ambas sustancias en variadas proporciones, cuya dosificacion depende del objeto que con la fibra obtenida quiera producirse.

15 Las dos mencionadas sustancias (que quimicamente son respectivamente el sodio xantogenato de celulosa, o ditiocarbonato sodiocelulosa, y el silicato de sodio) se unen a una disolucion consistente en un coloide resinico; la neutralizacion se realiza por un alcoholato mezclado o no a una base acida lo que constituye el baño coagulante.

Por ultimo tambien caracteriza el procedimiento el que la incorporacion de las mezclas a sus respectivas disoluciones deben hacerse antes del filtrado.

20

N O T A

La presente patente de invencion, consta de las siguientes reivindicaciones:

25 1. - Procedimiento de fabricacion de seda artificial, caracterizado porque la mezcla quimica utilizada para hilar la seda se compone de viscosa (sodio xantogenato de celulosa) y vidrio soluble (silicato de sodio) en proporciones variadas, cuya dosificacion depende del objeto que con la fibra obtenida se quiera producir, unida a disolucion resinica como la colofonia o cualquiera otra similar.

2. - Procedimiento de fabricacion de seda artificial, segun la anterior reivindicacion, caracterizado porque la incorporacion de

158022

- 3 -



estas mezclas en sus respectivas disoluciones se efectua antes del fil -
trado en las prensas filtros.

3. - Procedimiento de fabricacion de seda artificial, segun
las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el empleo de un ba -
5 ño coagulante de alcohol unido o no a una base acida en proporciones
determinadas.

4. - "Procedimiento de fabricacion de seda artificial" segun
se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Consta esta descripcion de tres hojas foliadas y escritas a ma -
10 quina por una sola de sus caras.

Madrid, a 23 de Julio de 1942. -